



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----

**A:** INTENDENCIA MUNICIPAL. -  
**DE:** COMITÉ DE EVALUACIÓN. -  
**FECHA:** 17 DE OCTUBRE DE 2.025.-

#### 1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Minga Pora, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda. Emiliano R. Fernández, siendo las **10:30 horas**, del día **17 de OCTUBRE del Año 2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Minga Pora, en el marco del llamado a **“LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -

#### 2) ANTECEDENTES

- A) N° de PAC ID N° 469796 Sistema de Adjudicación: Por lotes.-  
B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520- 522 – 240 - 30-092, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025, Y 2026 - por un Monto Total Referencial de Gs **651.585.300** (Seiscientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos)-  
C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 23-09-2025 - 10:56- Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,  
D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la *Resolución Municipal*, por los siguientes miembros: **ABG. REMIGIO RAMÍREZ** y **LISIA RAQUEL BENITEZ**.

#### 3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Monga Pora, sito Avda.11 de Julio, en fecha **viernes, 17 de octubre de 2025-** siendo las **08:30-**; presentándose un único oferente:

- **MORA CONSTRUCCIONES** con RUC N° 805889-0 propiedad del Sr. **GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA** con C.I N 805.889 con dirección del correo electrónico [gustmora21@gmail.com](mailto:gustmora21@gmail.com)

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Abg. Remigio Ramírez F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0	A) 651.006.495 (Seiscientos cincuenta y un millones seis mil cuatrocientos noventa y cinco)

#### Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Intercontinental de seguros y reaseguros	24.000.000	De 20/10/2025 a 20/02/2026- 124 días

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **09:20** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Aba. Remigio Ramírez F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. -

**No aplica ya que la empresa en concurso presenta certificado de origen y es la única empresa en concurso:**

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0		No Aplica	

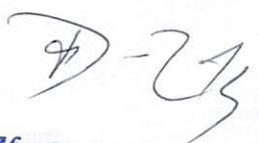
6) **LUEGO SE PROCEDE A AGRUPAR LAS OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR**

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0	A) 651.006.495 (Seiscientos cincuenta y un millones seis mil cuatrocientos noventa y cinco)

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0 cumple con la presentación de la oferta dentro del margen referencial**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55- Procedimiento de evaluación**, del el **Decreto N° 2264/2024** Evaluación basada únicamente en precio se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: empresa **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “**Análisis de precios ofertados**”. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

8) **ANÁLISIS DE PRECIOS:**

  
Abg. Remigio R. Ramírez F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

### 9) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Lote 1 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 1 del barrio San Lorenzo - 714646/7264761 -							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-003	Cartel de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	47.480,00	47.500	-1%
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	225,00	44.980,00	45.000	-1%
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	734,70	990,00	1.000	-1%
Lote 2 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 2 del barrio San Lorenzo. - 714941 / 7264766 -							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	47.480,00	47.500	-1%

Abg. Remigio Ramirez F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## ***INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN*** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.524,40	44.980,00	45.000	-1%
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.522,00	990,00	1.000	-1%

### **Lote 3 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 3 del barrio San Lorenzo. - 714778 / 7264107 -**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Construcción de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	47.480,00	47.500	-1%
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Construcción de cordón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	446,00	44.980,00	45.000	-1%
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.531,00	990,00	1.000	-1%

### **Lote 4 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 4 del barrio San Lorenzo. - 714821 / 7265197 - Cabeceira Ponte**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparación de selo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	47.480,00	47.500	-1%
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,40	44.980,00	45.000	-1%

Sr. Remigio R. R. F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----

8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	990,00	1.000	-1%
<b>Lote 5 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 5 del barrio San Lorenzo. - 714932 / 7264900 -</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparacion de suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	47.480,00	47.500	-1%
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	135,00	44.980,00	45.000	-1%
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	990,00	1.000	-1%
<b>Lote 6 - Construcción de pavimento tipo empedrado en tramo 6 del barrio San Lorenzo. - 715030 / 7264728-</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio presentado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	774.760,00	775.000	-1%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	2.490,00	2.500	-1%
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	7.990,00	8.000	-1%
4	72131701-002	Empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	47.480,00	47.500	-1%
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	5.990,00	6.000	-1%
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	3.990,00	4.000	-1%
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	610,00	44.980,00	45.000	-1%
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	990,00	1.000	-1%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N°**

Aba. Remigio Riquelme F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

805889-donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran **dentro del margen establecido por la normativa “superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-**

### 10) Capacidad financiera

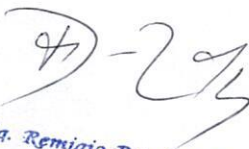
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:</b>	
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022,2023 y 2024).	CUMPLE
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022,2023 y 2024).	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20% sobre el monto de la oferta.</b> Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

### 11) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
<b>Balances Impositivos</b> , Estados de Resultados acompañados de la Constancia de presentación de los Estados financieros y anexos correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022,2023 y 2024)..	CUMPLE

### 12) Cálculos de ratios financieros

  
Aba. Remigio R. R. F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

### **SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE**

12.1 **EMPRESA: MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0**

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2022	2023	2024				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	54.615.563	58.286.193	37.407.735	50.103.164	7,18	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	707.082	431.818	19.803.759	6.980.886			
Endeudamiento	Pasivo Total	749.045	431.818	19.803.759	6.994.874	0,10	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	55.413.680	58.809.046	87.302.529	67.175.085			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	2.275.555.144	318.077.457	954.179.111	1.182.603.904	449,88	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos	419.626	3.670.630	3.795.942	2.628.733			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la firma **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0, cumple** a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta**

### 13) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>cuarenta por ciento.-</b> El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período <b>2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento tipo empedrado.-</b>	cumple

### **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a

Aba. Remigio R. F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

cabalidad con los requisitos mínimos de este punto.

### **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:**

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

### **14) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

### **15) Capacidad en materia de personal:**

	resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo 2 (dos) Constructores de obra, con una experiencia mínima de dos años en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecución de la misma. - Como mínimo 2 (dos) Ayudante o auxiliares de construcción con una experiencia mínima de un año en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecución de la misma - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con (cinco años) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	cumple

### **16) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal**

	resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple

### **17) Capacidad en materia de equipos**

	resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <b>1 (un) camión tipo volquete, con capacidad no menor a 10 ton; 1 (una) hormigonera eléctrica de 1 m3; 1 (un) compactador mecánico de 1,5tn; 1 (un) juego de equipos de albañilería: 2cucharas, 2 palas anchas, 2 martillos, 1 corta hierro, 1 pinza, 4 baldes, 1 azada.</b> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

### **18) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos**

  
Aba. Remigio R. Martínez F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

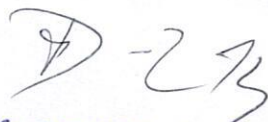
	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

### CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0 propiedad del Sr. GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA con C.I N 805.889** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 en su Art. 55 "Procedimiento de evaluación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a "**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO. PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796**, convocado por la Municipalidad de Minga Pora, a la Firma **MORA CONSTRUCCIONES con RUC N° 805889-0 propiedad del Sr. GUSTAVO RAMÓN MORA FARIÑA con C.I N 805.889**, cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **Lote 1: 62.312.891** guaraníes (sesenta y dos millones trescientos doce mil ochocientos noventa y un) **Lote 2: 243.958.492** guaraníes (Doscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos) **Lote 3: 127.142.430** (Ciento veintisiete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta) guaraníes **Lote 4: 4.867.392** ( Cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos) **Lote 5: 38.984.970** ( Treinta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta) **Lote 6: 173.740.320** (Ciento setenta y tres millones setecientos cuarenta mil trescientos veinte) Totalizando la suma de los lotes el monto total de; **459.308.991 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos ocho mil novecientos noventa y uno) IVA INCLUIDO** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de

  
Aba Remigio R. R. F.  
Secretario General



# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

## **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 - CONSTRUCCIÓN DE** **EMPEDRADOS EN VARIOS TRAMOS DEL BARRIO SAN LORENZO.** **PLURIANUAL 2025-2026- ID - 469796-----**

SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

**ABG. REMIGIO RAMÍREZ**  
Secretario General  
Comité de Evaluación



**LISIA RAQUEL BENÍTEZ**  
Tesorera  
Comité de Evaluación

